

RETOS DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA ESPAÑOLA EN LA NUEVA ERA DE LA SOSTENIBILIDAD

José A. GÓMEZ-LIMÓN

Mercedes LUQUE-VÍLCHEZ

Universidad de Córdoba

La consecución del desarrollo sostenible se ha convertido en la principal prioridad política. Dentro de esta corriente global, la Unión Europea (UE), desde la aprobación de la Agenda 2030, ha asumido un compromiso activo con la implementación de políticas orientadas a la sostenibilidad. El Pacto Verde Europeo, aprobado en 2020, se destaca como la iniciativa más significativa, estableciendo una hoja de ruta ambiciosa para transformar la UE en una economía sostenible y circular. Este pacto enfatiza la importancia de la transición justa, garantizando que el avance hacia la sostenibilidad beneficie equitativamente a todos los sectores de la sociedad.

El sector de la industria agroalimentaria juega un papel clave en esta transición hacia la sostenibilidad, en la medida que, aunque produce bienes de primera necesidad (alimentos), lo hace a expensas de un importante impacto ambiental. De esta manera, la industria agroalimentaria se enfrenta a un nuevo escenario que le presenta unos desafíos y oportunidades sin precedentes. La creciente demanda de comportamientos sostenibles por parte de los diferentes grupos de interés ha llevado a un cambio paradigmático en cómo las empresas deben operar y comunicarse con todas sus partes interesadas (*stakeholders*). En este contexto, la normativa europea exige a las empresas agroalimentarias informar de forma cada vez más detallada sobre su desempeño ambiental, social y de gobierno corporativo (ASG), elevando esta información al mismo nivel de la información financiera. Una muestra de ello es la reciente aprobación de la Directiva (UE) 2022/2464 sobre información corporativa en materia de sostenibilidad, a partir de la cual se están elaborando y aprobando las nuevas *Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (ESRS)*. Otra iniciativa relevante en este sentido es el Reglamento (UE) 2020/852 sobre la «Taxonomía», que establece en qué medida las actividades empresariales se califican como ambiental y socialmente sostenibles.

Este nuevo marco regulatorio representa una llamada a la acción para las empresas agroalimentarias españolas, tanto para grandes empresas como para pymes. Así, para mantener su competitividad y legitimidad como operadores en los mercados, estas empresas deben adoptar un enfoque proactivo hacia la sostenibilidad, que va más allá del cumplimiento normativo. Esto implica no solo adaptarse a las exigencias de reporte de sostenibilidad y desempeño ASG, sino también reevaluar sus modelos de negocio, cadenas de valor y procesos operativos en búsqueda de una mayor eficiencia, resiliencia y responsabilidad ambiental y social.

El artículo analiza en detalle los cambios estratégicos necesarios para afrontar este nuevo escenario, destacando la importancia de la innovación, la colaboración entre los grupos de interés y la inversión en tecnologías limpias y prácticas sostenibles. Además, se enfatiza la necesidad de una transición justa que reconozca y mitigue los impactos socioeconómicos en las comunidades rurales y los pequeños productores, asegurando que todos los actores de la cadena de valor agroalimentario se beneficien de la transición hacia una economía verde.

En conclusión, la industria agroalimentaria está en un punto de inflexión, donde la adaptación a las demandas de sostenibilidad se convierte en un imperativo estratégico. La implementación exitosa de estas estrategias no solo asegurará la viabilidad a largo plazo de las empresas del sector, sino que también contribuirá significativamente al logro de los ODS y a la construcción de un futuro más sostenible y equitativo.